

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

-ACTA N°47-

Sesión ordinaria del 26 de mayo del 2026

ASISTENCIAS:

Preside el Señor Edil Miguel Sanguinetti; asistiendo además los señores Ediles titulares: Mauro Amorín, Mario Sacia, María Inés Rocha, Daniel Introini, Martina Acosta, Cecilia Berni, Rafael Iza, Juan M. Olivera, Leonardo Abreu, Dardo Techera, Alejandra Piñeiro, Sebastián Pintos, Daniel Fontes, Miguel Vitancurt, Cosme Molina, Joaquín de los Santos, Alejandro Vaselli, Laura Moreno, Ángel Silva Mas, Graciela Fonseca, Felipe González, Pablo Larrosa, Irienu José Riet, Susana Núñez, Virginia Molina, Fernando Rodríguez: asisten además los señores Ediles: Daniela García, Guillermo Veiga, Jorge Borlido, Martin Silvera.

Ausentes los señores Ediles: Maximiliano Ferreira, Joel Cedrés, Juan Da Silva y Alda Pérez.

Alternaron, durante el transcurso de la sesión los señores Ediles suplentes: María del Rosario Pereira, Andrés Decuadra, José Condeza, Agustina García, Leticia Osano, Daniel Cardozo y Ana Díaz.

-Siendo la hora 19.01' del día veintiséis de mayo de dos mil veintiséis comienza la sesión. -

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes para todos, vamos a dar inicio a la sesión en el primer llamado a sala este martes, es una ocasión especial, ustedes saben que tenemos invitados y bueno, vamos a tratar de agilizar en la medida de lo posible. Por favor, señores Ediles, vamos a votar las actas 45 y 46 antes de comenzar, por la afirmativa.

- (Se vota)

- Son 28 ediles en 28, Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Antes de pasar al Régimen de Comisión General, si me permiten, vamos a saludar a la Edil Virginia Molina que está cumpliendo años hoy, así que un aplauso para ella, feliz cumpleaños. Muy bien, votamos por favor para pasar al Régimen de Comisión General.

- (Se vota)

- Son 30 en 30, Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Recibimos de esta manera a integrantes del Coro, Néstor Rosa Gifuni, a iniciativa de los Ediles Mauro Amorín y Karina Terra, que han solicitado esta distinguida visita en el día de hoy. Muy bien, es una formación numerosa por lo cual les vamos a pedir que vayan haciendo el semicírculo en la Junta, así pueden estar todos visibles por allí. La bienvenida a la delegación, la nutrida delegación del Coro, fieles representantes de la cultura del departamento de Rocha. Así que, sin más, le vamos a dar la palabra, por supuesto, al Edil Amorín quien ha solicitado esta instancia para que comience. Edil Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORÍN: Gracias señor Presidente, buenas noches al público presente y por supuesto a nuestro querido Coro, creo que, en representación excelentísima de su nombre, Coro Popular Departamental. La concurrencia hoy aquí de sus participantes es el fiel reflejo de su nombre y además de por ser populoso, es un Coro popular que está presente en absolutamente todas las fechas de nuestro departamento y de nuestra Patria, haciendo honor a nuestras más ricas raíces y siempre elevando la vara de la cultura con un enorme compromiso y sentido de pertenencia. El Coro Departamental tiene su génesis allá por 1946 con la persona que le da nombre, pero antes había tenido un intento trunco de formación en 1945 cuando Aristides Ledesma había tratado de convocar a algunos rochenses referentes de la cultura para que se diera formación a un Coro departamental, no teniendo éxito, si después con este puntapié inicial se hicieron las tratativas, ya el Intendente el Doctor Mario Sobrero, se logra concretar la venida de Néstor Rosa Giffuni que era un referente en la

materia de Coro, canto y más a nivel nacional. Néstor también se lo designa encargado de los Coros del este. Y en esto se sucede, después se hizo cargo, Néstor fallece en 1958, si no me equivoco, y después hasta su fallecimiento se hace cargo su hijo, Néstor Rosa Civitate. Y con el pasar de los años este Coro llega hoy a cumplir sus primeros 80 años de existencia, decimos sus primeros porque viendo el compromiso que han tenido sus integrantes con el pasar de las generaciones, le auguramos una larga y saludable vida y por supuesto que, en estas humildes y escuetas palabras para una gran trayectoria, le queremos brindar este humilde agradecimiento. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: La palabra es de Edil Cardoso.

SEÑOR EDIL DANIEL CARDOSO: Gracias, señor Presidente. Muy buenas noches para todos, qué lindo, nos congratula que, en un día tan especial para nuestro país, como es el Día Nacional del Libro, también la cultura de la música esté junto a nosotros. Qué hermoso ver a esta gente que nos encontramos en las esquinas de Rocha, gente que ya tiene su trayectoria, vamos a decirlo así, ¿verdad?, dentro de lo que son los Coros, y gente nueva, gente joven, hijos, nietos de gente que ha estado en estos Coros durante tanto tiempo. Felicitarlos obviamente por estas iniciativas, por esta continuidad, como le decía el compañero, de estos 80 años que han estado junto a la población de Rocha. Importante para nosotros verlos en eventos a nivel institucional, en actos patrios, en distintos eventos a nivel departamental, local, nacional e internacional. Nos congratula ver tanta gente dentro del Coro, qué lindo que es esto, muchos de ustedes resignando de su peculio personal, muchas veces para ir a distintos lugares, con apoyos municipales, obviamente, nos encanta estar recibiendo los ustedes felicitaciones por estar junto a nosotros y que esta Junta Departamental se vista de fiesta, es hermoso, porque además de eso me congratula ver varias colegas a nivel de jubiladas ya y otras no, que están en esta iniciativa. Como el tiempo es tirano y seguramente el señor Presidente me va a decir que tuviste 3 minutos y medio, simplemente eso, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, siempre funciona, ¿no? Un detalle del Cardoso, hoy no tenía tiempo, le agradezco que lo haga cuando tiene tiempo marcado, ahí sí corte. Bueno, es un placer nuevamente para nosotros haberlos recibido, tenerlos hoy aquí, además hay caras conocidas para todos, lo digo para todos, pero personalmente para mí hay muchas caras conocidas y es un placer recibirlos verdaderamente. Y a Soñita que hoy, bueno, nos va a mirar en vivo y en directo, no va a tener que mirar en la televisión la novela. Edil Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORÍN: Un comentario que omití y corresponde, ya que es de las sanas traiciones como decía el maestro, de vernos la cara en la calle, en las esquinas.

Esta noticia llega a mí por mi queridísima Estelita Villalba, con ella aprendí a hacer mis primeros dibujos y una persona que me tuvo mucha paciencia, fue quien me hizo el comentario de que este año va a estar cumpliendo sus 80 años del Coro y creo que corresponde agradecerle a Estela porque fue uno de mis principales y primeros tutores en la vida y porque hoy ellos pueden estar aquí gracias a Estela y a esta ciudad Rocha que nos une día a día. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Un aplauso que además le dije Soñita y es Estelita. Y si usted es capaz de expresar en palabras cómo se le tiene paciencia a un ser como el Edil Amorín, por favor, expréselo o déjelo por escrito. Vamos a lo que hace un Coro, les vamos a pedir por favor que nos deleiten con algún tema, por supuesto deben haber traído preparado, así que los invitamos que pasen adelante. O quizá el Director quiera hacer uso de la palabra antes de empezar. Como ustedes lo dispongan. Muy bien, el Director de Administración la conoce, pero nosotros no, así que le vamos a pedir que se presente, gracias.

SEÑORA ALICIA RODRIGUEZ: Bueno, buenas noches para todos, mi nombre es Alicia Rodríguez, soy Directora, pero no del Coro. Bueno, un gusto para nosotros estar hoy acá y bueno, me tocó en nombre de todo este hermoso grupo humano hacer uso de la palabra compartiendo algunas ideas sobre quiénes somos y qué es lo que pasa este año. Entonces, bueno, el agradecimiento a todos los integrantes de la Junta Departamental por este espacio. Este año nuestro Coro celebra mucho más que un aniversario, celebramos 80 años de historia ininterrumpida, 80 años de música, de encuentros, de esfuerzo compartido y sobre todo de amor por el canto coral. Ocho décadas de permanencia no son solamente un dato histórico, son la prueba de la constancia y del compromiso de generaciones enteras de personas que encontraron en este Coro un espacio de expresión, de amistad, de crecimiento cultural y también de pertenencia. A lo largo de estos años el coro ha contado con la dedicación y sensibilidad de distintos Directores cuya trayectoria y aportes merecen ser especialmente reconocidos porque cada uno dejó su huella en la construcción de la historia colectiva. Debemos mencionar a Néstor Rosa Giffuni, Director fundador y de quien el Coro ha tomado el nombre. A su muerte, Néstor Rosa Civitate, su hijo. Kidie de Elías, a quien lo sucede hasta su defunción. Nancy Gonet, que durante un año sostuvo en forma voluntaria la Dirección del Coro y desde el año 2008 nuestro Director, Jorge Núñez. Pero si hay algo que verdaderamente ha sostenido al Coro en el tiempo han sido sus coreutas. Cada una de las personas que después de sus trabajos, de sus responsabilidades y de la rutina diaria, elige dedicar parte de su tiempo a los ensayos, a preparar las obras y al encuentro con otros a través de la música. Ahí es donde reside el verdadero valor de estos 80 años, en la perseverancia

silenciosa de quienes estuvieron antes y de quienes continúan hoy, en la disciplina y la constancia de asistir ensayo tras ensayo, en la generosidad de escuchar al otro para construir una sola voz colectiva, y en el profundo amor por el canto que ha permitido que este Coro siga emocionando y creciendo a través del tiempo. El canto coral tiene algo profundamente humano, nos enseña que ninguna voz es más importante que otra y que solamente un conjunto puede alcanzarse la armonía. Tal vez es por eso que ha logrado trascender generaciones y permanecer vivo en el corazón cultural de Rocha. A lo largo de su trayectoria, el coro popular Néstor Rosa Giffuni ha llevado el nombre de Rocha a escenarios departamentales, nacionales e internacionales, representando con orgullo a nuestra ciudad. Detrás de cada presentación, de cada viaje y de cada aplauso, existe algo todavía más valioso y es este grupo humano. Este grupo humano que se forma a través de esta experiencia compartida. Por eso este aniversario debe ser un homenaje a cada coreuta que formó parte de su historia. A quienes ya no están, pero dejaron su voz y su recuerdo. A quienes hoy continúan sosteniendo este sueño colectivo. A quienes en el futuro seguirán manteniendo viva esta tradición cultural que es patrimonio de todos los rochenses. Porque después de 80 años, el verdadero motor del Coro sigue siendo el mismo. La pasión, el compromiso y el corazón de sus coreutas. Y bueno, si me permiten, ya que tengo este momento, quiero hacer algo que recién se acaba de hacer, pero creo que es de orden para nosotros. Teniendo hoy la tarea de representar desde la palabra a todos mis compañeros, quiero hacer una mención muy especial. Quiero nombrar, quiero destacar y quiero agradecer a nuestra querida compañera contra alto, Estela Villalba. Una de las coreutas de mayor trayectoria de nuestro Coro Departamental. Estela representa el verdadero espíritu de este coro, el amor incondicional por la música, la constancia y el compromiso. Con su dedicación silenciosa, con su permanente entrega y con el cariño inmenso que siente por su Coro, ha sido también quien impulsó y gestionó los medios para que hoy nosotros podamos estar aquí, recibiendo este honorable reconocimiento. Por eso, en nombre de todos mis compañeros y compañeras, gracias, gracias Estela querida. Y bueno, muchas gracias a todos por su tiempo y su generosidad.

SEÑOR DIRECTOR DEL CORO DEPARTAMENTAL: Nos reclamaban por ahí que se debe a sus coristas, sin duda, porque si bien la Dirección es rentada, el Director cobra un sueldo de la Intendencia Departamental, los coristas son vocacionales, son voluntarios y dan gran parte de su tiempo. Esto que van a ver hoy y lo que hacemos habitualmente no lleva dos minutos ni un ratito, lleva muchas, muchas horas el tiempo de todos estos compañeros que voluntariamente, por el gusto de cantar y de dejar bien en alto a nuestro departamento y a nuestra Intendencia, a la que nos debemos, que están aquí y preparan las obras. La mayoría

de ellos no son músicos, por eso para aprender las obras se aprende por repetición, se va a los ensayos, se aprende, se repite, hasta que se memoriza una parte. Esa parte hay que saberla ensamblar, y ahí está la tarea del Director, de ensamblar lo que cantan las sopranos, lo que cantan los contraltos, corregir todos los temas técnicos posibles para poder presentar. Por allá tenemos el corista que agradecemos la compañía, y se mencionó especialmente a Estela Villalba, porque en este momento es la corista más antigua del coro. Estela tiene más de 60 años de permanencia ininterrumpida en el Coro, así que realmente es la que se va a agradecer.

-Interpretación de la Obra Zamba por Vos de Zitarrosa.

SEÑOR DIRECTOR DEL CORO DEPARTAMENTAL: Estamos preparando en los 90 años del nacimiento de Alfredo Zitarrosa, un pequeño programita con sus obras. Zamba por voz, la que cantábamos recién conocidas por todos sin dudas, el arreglo es de Francisco Simaldoni, maravilloso arreglo para coro de Francisco.

-Interpretan la Obra Sudáfrica canción antigua de Ruben Rada.

SEÑOR PRESIDENTE: Le vamos a pedir al Señor Edil Amorín que se acerque para entregar un reconocimiento.

-(Se lee)

“Reconocimiento y agradecimiento por su apoyo al Coro Popular Departamental Néstor Rosa Giffuni en su 80 aniversario, ocurrido en este mes de mayo. Rocha 26 de mayo de 2026.”

SEÑOR PRESIDENTE: A los Señores Ediles votamos un Cuarto Intermedio por favor, de 10 minutos.

- (Se vota)

- Son 29 en 29. Afirmativo

Siendo la hora 19.31´comienza el Cuarto Intermedio

Siendo la hora 19.41´se levanta el Cuarto Intermedio

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, con las manos disponibles en el Plenario vamos a levantar el Cuarto Intermedio.

-(Se vota)

-19 Ediles en 19, Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a levantar el Régimen de Comisión General.

-(Se vota)

-21 en 21, Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Al Plenario le vamos a pedir la autorización para que la Edil Virginia Molina haga uso de la palabra en referencia al día del libro, como habíamos quedado en la sesión del martes pasado. Si los Ediles lo disponen, así se hará.

-(Se vota)

-22 en 22, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Comienza de esta manera la Media Hora Previa. Tiene la palabra la señora Edil Virginia Molina.

SEÑORA EDIL VIRGINIA MOLINA: Buenas noches señor Presidente, señoras Edilas y señores Ediles y público en general. En esta Media Hora Previa quiero hacer referencia al “Día del libro.” Hoy, 26 de mayo, una fecha que nos invita a reflexionar sobre la importancia de la lectura y sobre el valor que tienen nuestras bibliotecas como espacios de encuentro, de educación y construcción cultural. Por este día también tiene para mí un significado muy especial porque coincide con mi cumpleaños. Y sinceramente, más allá de lo personal, este aniversario me encuentra con un profundo sentimiento de agradecimiento hacia tantas personas que me acompañaron en uno de los momentos más difíciles de mi vida, el proceso de enfrentar una enfermedad tan dura como el cáncer. En ese camino uno descubre muchas cosas, descubre la fragilidad, el miedo, la incertidumbre, pero también descubre el amor de la familia, el apoyo de los amigos, la solidaridad de vecinos y el valor inmenso de sentirse acompañado. Y justamente allí quiero unir este mensaje con el Día del libro, porque muchas veces en medio de una enfermedad, cuando llegan las noches largas, las esperas, los tratamientos, los silencios, los libros también se transforman en compañía. La lectura puede convertirse en refugio, en esperanza, en una manera de aliviar el alma cuando el cuerpo atraviesa momentos difíciles. Un libro puede acompañar a alguien que se siente solo, puede ayudar a distraer la mente del dolor, despertar emociones, traer calma y hasta devolver fuerzas para seguir adelante. Por eso promover la lectura también es promover bienestar humano y emocional. Leer no es solamente adquirir conocimiento, leer es viajar, imaginar, resistir y sanar muchas veces de adentro. Por eso preocupa ver cómo la lectura va perdiendo espacio frente a otras realidades de la vida moderna y es allí donde debemos preguntarnos qué estamos haciendo como sociedad para fomentar nuevamente ese vínculo entre las personas y los libros. No alcanza solamente con hablar de la importancia de la lectura, también debemos generar acciones concretas para volver a acercar los libros a la gente. Sería muy positivo potenciar la lectura en nuestros centros educativos, promoviendo jornadas literarias, espacios de narración, Clubes de lectura, actividades que permitan que niños y

jóvenes vuelvan a enamorarse de los libros. También sería hermoso poder llevar actividades de lectura a hogares de anciano, porque muchas personas mayores encuentran en los libros recuerdos, compañía y estímulo emocional. Una lectura compartida, un poema o simplemente escuchar una historia puede transformar el día de alguien que muchas veces atraviesa la soledad. Asimismo sería importante impulsar Clubes de lectura comunitarios en barrios y localidades, las bibliotecas móviles que funcionan en verano, que también funcionan todo el año, espacios de lectura en salas de espera de Policlínicas y Hospitales, jornadas de intercambio de libros entre vecinos, talleres de escritura, narración para jóvenes y adultos, actividades inclusivas de lectura para personas con discapacidad visual o dificultades de aprendizaje, ferias de libros locales que den participación a escritores y artistas del departamento. Porque fomentar la lectura no debe ser solamente una tarea educativa, debe ser también una herramienta de inclusión social-emocional, integración social y crecimiento humano. Y si hablar de bibliotecas en Castillos es imposible no recordar la figura de Pedro Amonte Anacker, fundador de nuestra biblioteca municipal, un inmigrante alemán que llegó a estas tierras luego del naufragio de la embarcación Bessie Stanton en las costas de Cabo Polonio en 1869. Lejos de quedarse únicamente con la tragedia de aquel episodio, decidió dedicar gran parte de su vida al crecimiento cultural y social de Castillos. Pedro Amonte fue telegrafista, fotógrafo, impulsor cultural y fundador en 1880 de la Biblioteca Municipal de Castillos. Comprendió hace más de 100 años algo que sigue siendo actual, los pueblos crecen cuando tienen acceso a la cultura, a la educación y al reconocimiento. Hoy nos toca a nosotros estar a la altura de ese legado, por eso también creemos necesario que la comunidad tenga información sobre la situación actual de la Biblioteca Municipal de Pedro Amonte. Por eso solicito que se curse el pedido del siguiente informe. ¿Qué libros fueron llevados al cine 2 de mayo, al complejo cultural 2 de mayo? Inventario actualizado de libros y material bibliográfico, horarios actuales de funcionamiento, personal asignado a la biblioteca, qué actividades culturales y educativas tiene actualmente que se desarrollen en ese lugar. Defender una biblioteca es defender la memoria y el futuro de un pueblo, porque cuando una biblioteca se fortalece también se fortalece la educación, la sensibilidad y la esperanza de la gente. Y si hoy me toca hablar de lo personal quiero decirles a todas aquellas personas que están atravesando una enfermedad difícil que nunca subestimen el valor de sentirse acompañados. A veces una palabra, una visita, una oración o incluso un libro pueden hacer más liviano el camino. Finalmente quiero agradecer de corazón a mi familia, amigos, vecinos y todas las personas que estuvieron presentes durante mi enfermedad. Cada gesto quedó grabado en mi alma. Quiero terminar recordando una frase de Jorge Luis Borges. De los

diversos instrumentos inventados por el hombre, el más asombroso es el libro. Todo lo demás son extensiones de su cuerpo. Solo el libro es una extensión de la imaginación y de la memoria. Muchas gracias. ¿Puedo otro tema, señor Presidente? O sea, se me terminó el tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE: Un minuto tiene señora Edil.

SEÑORA EDIL VIRGINIA MOLINA: Bueno, quiero pedir el apoyo del Cuerpo en esta oportunidad para solicitar que la Mesa de Salud Mental del Ministerio de Salud Pública pueda concurrir a la Junta de Departamental a exponer el trabajo que se viene desarrollando en las distintas localidades de Rocha. Creemos fundamental visibilizar el trabajo interinstitucional que vienen realizando organismos sociales, centros educativos, equipos de salud y actores comunitarios, promoviendo la prevención, el acompañamiento y la salud mental como una responsabilidad de toda la sociedad. Y está organizado y coordinado por la Dirección Departamental de Salud del Ministerio de Salud Pública. Solicito que las palabras pasen a Internos para coordinar.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, ese tema ya está en tratamiento en una Comisión, según tengo entendido, y hay un informe para el día de hoy.

SEÑORA EDIL VIRGINIA MOLINA: Ok, me adelanté entonces.

SEÑOR PRESIDNETE: De esa manera no vamos a pedir la consideración del Cuerpo porque ya hay un informe.

SEÑORA EDIL VIRGINIA MOLINA: Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar tiene la palabra la Edil Ana Díaz.

SEÑORA EDIL ANA DIAZ: Gracias señor Presidente. Buenas noches para todos. Mi propuesta de hoy se centra en área de espacio para juegos de niños y descanso para adultos en Castillos, exactamente en la intersección de las calles 19 de abril e Ituzaingó. Traje imágenes para ilustrar mi alocución, allí apreciamos un espacio verde totalmente desaprovechado, sin iluminación y sin bancos. Vecinos de la zona hoy no pueden acercarse ni usarlo para su solaz, su distensión, su disfrute, debido a que no hay bancos para utilización. Sabemos y hemos comprobado que es un barrio donde habitan muchas personas mayores y muchos niños, a los cuales se les debe de dar un espacio de esparcimiento y reposo en las tardes de sol en ese lugar privilegiado de Castillos. Antes que nada, y yendo al leitmotiv de mi alocución, deseo resaltar lo linda que ha quedado la Terminal de buses de la ciudad de Castillos con su correspondiente iluminación, brindando comodidad y una excelente atención a los usuarios por parte de sus funcionarios. Agrego que, en la esquina correspondiente a la Plazoleta Angelita Visconti y el estacionamiento de dicha Terminal, se han ubicado aparatos de

gimnasia, los cuales están iluminados convenientemente. Por el contrario, la esquina opuesta, situada, como ya dije, en la intersección de las calles 19 de abril e Ituzaingó, se encuentra un espacio verde totalmente desperdiciado, por el cual solicitamos la instalación de algunos juegos infantiles, bancos, una cerca de contención para mayor seguridad de los más pequeños y su correspondiente luminaria. Con este proyecto, mejoraría en forma notable dicho espacio, ofreciendo un lugar de esparcimiento para mayores y niños y beneficiando a los vecinos con una mejora en la iluminación de dicha esquina, la cual ahora se encuentra muy oscura. También los usuarios de la Terminal tendrían un lugar más que apropiado para sus pequeños mientras esperan la llegada del bus. Sabemos del gran trabajo que vienen realizando el señor Alcalde y sus correspondientes concejales en la ciudad de Castillos y es por ello que solicitamos tengan en cuenta este proyecto que mejoraría notablemente la calidad de vida de tres barrios que hoy lo solicitan. Pasen mis palabras al señor Intendente Alejo Umpierrez, al Director de espacios verdes señor Alberto Carpenter, al Director De Deportes señor José Luis Bitabares, al Director De Luminaria señor Jorge Santos, al señor Alcalde de Castillos Gastón Larrosa y sus Concejales correspondientes. Y solicito además el apoyo del Cuerpo si es usted tan amable señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, estamos votando para acompañar a la señora Edil por la afirmativa.

-(Se vota)

-Son 29 Ediles en 29, Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a continuar.

SEÑORA EDIL ANA DIAZ: Muchas gracias señor Presidente y a los Ediles que me apoyaron.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la Edil Laura Moreno.

SEÑORA EDIL LAURA MORENO: Buenas noches. Quiero presentar hoy destacando y felicitando un hecho de enorme relevancia para nuestro país y para la región. El departamento de Lavalleja presentó en Villa Serrana el Geoparque Manantiales Serranos, recientemente reconocido como Geoparque Mundial por la UNESCO. Se trata de un logro realmente excepcional. En Uruguay hay apenas dos geoparques con esta certificación internacional y difícilmente exista una concentración así en una misma región. Esto da cuenta del nivel de exigencia, del valor del territorio y del trabajo sostenido que implica alcanzar este reconocimiento. Por eso corresponde felicitar. Felicitar a la Intendencia de Lavalleja, a las comunidades que fueron parte y a todos quienes desde distintos ámbitos hicieron posible este proceso. También es importante destacar la jerarquía institucional de la actividad.

Estuvieron presentes el Ministro de Educación y Cultura Carlos Mahía, el Ministro de Turismo Pablo Menoni y el Ministro de Ambiente Edgardo Ortuño. Acompañaron además el Rector de la Universidad de la República Héctor Cancela, el Director de la Oficina Regional de UNESCO Ernesto Fernández, la Directora de PROBIDES Flavia Coelho y el Intendente de Lavalleja Daniel Ximénez. La presencia de estas autoridades refleja claramente la importancia del reconocimiento y la solidez del proceso que lo respalda. La presentación realizada en Villa Serrana puso un valor en algo que me parece central. Este geoparque no nace de un hecho puntual, sino de un proceso colectivo. Un proceso colectivo de vecinos, vecinas que durante generaciones cuidaron su territorio, de la academia que aportó su conocimiento, de organizaciones sociales que impulsaron la idea y de una articulación institucional que supo sostenerla en el tiempo. Eso es lo que le da el sentido y la profundidad de este logro, porque el geoparque no es sólo un reconocimiento simbólico, sino una herramienta concreta de desarrollo. Permite impulsar el turismo sostenible, fortalece la producción local, genera oportunidades y al mismo tiempo reafirma la identidad del territorio, pero además promueve algo fundamental. La participación, integra comunidades, fortalece el tejido social y constituye desarrollo desde lo local con una mirada de largo plazo. Y creo que ahí está una de las principales enseñanzas que deja esta experiencia, que cuando hay visión, trabajo sostenido y construcción colectiva, los resultados llegan. Este reconocimiento no sólo le pone en valor a Lavalleja, también posiciona a Uruguay en el mapa internacional de los territorios que apuestan al desarrollo sostenible, al cuidado del patrimonio y a la construcción desde la identidad. Y eso es algo que debemos celebrar como país. Por estos logros trascienden los límites departamentales, son ejemplo, inspiración y son una señal clara de que es posible proyectar nuestros territorios al mundo sin perder lo que somos. Y cierro con esto, cuando un territorio logra que su identidad, su gente y su paisaje sean reconocidos a nivel mundial, no sólo gana el departamento, gana el país entero. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Para continuar, tiene la palabra el Edil Daniel Introini.

SEÑOR EDIL DANIEL INTROINI: Gracias señor Presidente. Bueno, comenzamos por la parte grata de la exposición que tiene que ver con lo que hace pocos días leíamos acá en la Junta respecto a la preocupación de las distintas gremiales del departamento por el trascendido de la ordenanza para tránsito pesado en la caminería rural del departamento. La verdad que luego de mostrar la preocupación a las distintas autoridades, logramos de alguna manera que la sensibilidad del Ejecutivo, que rápidamente citó a una reunión con la participación justamente de todas las gremiales, estuvimos presentes en esa reunión donde

claramente un muy buen intercambio que hubo, reitero, entre las autoridades y productores, se explicó y se entendió que la preocupación de esta normativa tiene que ver con el cuidado de la caminería rural ante hechos climáticos adversos y en virtud de la gran, que de alguna manera se explicitó en esa reunión, gran inversión que se hace, que va a ascender a 30 millones de dólares en el quinquenio, lo que es una inversión muy grande en caminería rural y que es el dinero de la gente, que por lo tanto está bien que el Ejecutivo se preocupe de regular y cuidar. Los productores entendieron de muy buena manera esa preocupación y simplemente se dijo de la necesidad de agregar a lo trascendido de la normativa algunas excepciones que permitieran, por ejemplo, entre otras cosas, movimientos de ganado de locales de ferias o embarques a frigorífico. Luego se dirá en la normativa propiamente, pero creo que quedó acordado ese entendimiento y eso es muy bueno para todas las partes, además de un intercambio en general sobre la forma de mantenimiento de los caminos rurales. Así que estamos a la espera de la nueva resolución, pero realmente fue algo muy, pero muy positivo y demuestra los rápidos reflejos del Ejecutivo en el tema y la sensibilidad. Pasando a otro tema, señor Presidente, no grato, realmente este ya no tan grato, queremos expresar nuestra preocupación ante la reformulación del Plan Nacional de Saneamiento presentado a principio de mayo en el Parlamento, que dejó fuera de La Paloma, La Aguada, Costa Azul y Castillos, entre otras, sólo del departamento. Estamos hablando de una obra esencial para el desarrollo de nuestra costa, para el ambiente, para el turismo y para la calidad de vida de los vecinos. Como ha señalado nuestro compañero Martín Veiga, en distintas oportunidades muy preocupado por el tema, gobernar también es definir prioridades y cuando localidades tan importantes para Rocha vuelven a quedar relegadas, es legítimo preguntarse por qué el saneamiento sigue sin ser considerado una prioridad nacional. Celebramos la futura construcción de una escuela de tiempo completo en La Paloma, anunciada recientemente y también las inversiones que se vienen realizando desde el Gobierno Departamental, pero una cosa no quita la otra, La Paloma necesita nuevas obras, pero también mantener las escuelas que ya existen y avanzar en infraestructura básica que la localidad viene esperando desde hace años. Muchas veces son las comisiones de padres, municipios o la propia Intendencia quienes terminan resolviendo problemas que deberían atenderse desde organismos nacionales. No estamos reclamando privilegios, estamos reclamando que La Paloma y Castillos reciban la atención y las inversiones que merecen por lo que aportan al Departamento y al país. Muchas gracias, quiero que mis palabras pasen a OSE, al Ministerio de Ambiente e Intendencia Departamental, al Coordinador de Juntas Locales y Diputados Nacionales. Continuando con el tema, antes que se me espere el tiempo, recuerdo en el 2023

cuando se presentó el proyecto, se decía que con ese proyecto se intentaba universalizar el saneamiento en Uruguay, un proyecto que permitirá, decía en aquel momento, que 61 localidades del país cuenten con saneamiento, habitantes de Castillos, Quebracho, nombraba varias, entre otras alcanzarán un derecho fundamental, alcanzando un 70% cobertura en el interior del país, 55.000 nuevas conexiones que representan entre el 170 y 200.000 nuevos usuarios, 844 kilómetros en redes de saneamiento, 42 plantas de tratamiento de líquidos residuales, 110 pozos de bombeo, una inversión prevista de 280 millones de dólares impactando en el ambiente y en la calidad de vida de las personas. La verdad que es increíble que esto haya pasado, no se entiende por qué ese recorte justamente en algo, en un derecho esencial que está previsto en la Constitución, como es el derecho a la salud y evidentemente el saneamiento es una parte fundamental y díganmelo a mí que vengo de Lascano, que realmente durante muchos años estuve esperando y cómo ha cambiado y a pesar de que falta en gran parte de la ciudad, ya se nota el cambio. Tengo un minuto más entonces que puedo, nosotros hoy se ha movido mucho el tema y realmente acá tengo un informe del arquitecto Juan Pablo Delgado que es el Diputado y simplemente voy a decir algunas de las cosas , leer, él dice alertamos por el grave impacto para 33 localidades del interior que quedan eliminadas de la nueva reestructura del Plan de Universalización de Saneamiento de OSE, es una decisión de gran impacto para el interior del país y para miles de familias, el actual gobierno a través de OSE resolvió dejar sin efecto la mayor parte de las importantes obras de saneamiento que ya habían sido aprobadas en el gobierno anterior del ex Presidente Luis Lacalle Pou, eliminando el Plan Inicial de Saneamiento a más de la mitad, afectando gravemente a las poblaciones de unas 33 localidades en departamento del interior, obviamente siempre en el interior, mientras se proyectan obras en el Parlamento y en Montevideo, el interior otra vez relegado, la verdad que desearía que la fuerza política que gobierna a nivel nacional se sensibilizara y hay tiempo para cambiar esto y entre todos los uruguayos debemos traer mejor mejoría en este sentido para el interior, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, tiene la palabra el señor Edil Vaselli.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI :El primer tema que voy a tocar es un reconocimiento, hoy 26 de mayo es el Día Del Canillita en el Uruguay, una figura, un oficio que los tiempos modernos, la crueldad de la tecnología hace que muchos de esos oficios vayan desapareciendo, todavía quedan en las retinas de nuestra niñez y nuestra adolescencia, la figura de aquella persona que en otros siglos eran jóvenes adolescentes que cantaban las noticias para que la gente fuera y comprara los diarios y las revistas, que luego se transformaron en personas que recorrían las casas, llevaban los diarios a los clubes Sociales,

iban a levantar a las Agencias de Ómnibus los montones de diarios y revistas que llegaban a las localidades, ahora en unos minutos le pido el vídeo, ese va a ser el próximo tema, y creo que en el recuerdo de todos los que estamos acá está la figura de algún canillita que podamos identificar en alguna de nuestras poblaciones, tanto que llevaran a Clubes Sociales como que llevaran a las casas de mucha gente, yo quiero recordar a una persona muy apreciada cuyo primer oficio fue el de ser repartidor de diarios de Canillita, de vender en la casa de Saúl Hospitaleche en Castillos, el señor Eduardo Molina, hijo del señor Cosme Molina, que hoy es un orgulloso sommelier en un distinguido restaurante Montevideo, y comenzó muy joven en sus primeros oficios el oficio de Canillita, en él quiero hacer un reconocimiento además también a otra persona, a Daniel Romero que está en Punta del Diablo, el reconocimiento a todos los canillitas del Uruguay y si es posible hacer llegar estas palabras al sindicato de repartidores de diarios y revistas del Uruguay, comúnmente llamado como el gremio de los canillitas, ese sería el primer tema señor Presidente, ahora voy a pasar a otro tema, bien el vertedero de Castillos volvió a arder hace un par de días que está ardiendo nuevamente y esto no es la primera vez que pasa, ya habíamos tratado el tema en el verano, y lo primero que me quiero solidarizar y hacer llegar es a la función de los trabajadores que trabajan en la recolección de la basura y los choferes que deben entrar a los diferentes vertederos y que deben llevar la basura en su tarea, totalmente honorable, pero seguimos como hace muchos años y no solamente con este gobierno sino que desde hace más de 15 años venimos trabajando en este tema, acá nos compete a todos los partidos políticos, no hemos encontrado la solución para poder mejorar tanto la situación del vertedero a cielo abierto del Municipio de Castillos, que ahí en imágenes se ve, eso fue hoy a la mañana, era en la misma entrada del vertedero la basura prendida fuego, en la noche de ayer estaba la zona norte del vertedero, más atrás también prendida fuego, y consideramos que es momento, sí, indudablemente de juntarnos todos para trabajar en esto, nosotros no traemos el tema acá por primera vez y no lo trajimos antes, en la primera vez, sin avisar y sin hablar con nadie, nosotros hemos hablado, hablamos en otros momentos, se mejoraron en algunas cosas, está mejor la recolección de los residuos en el Municipio de Castillos, la recolección es responsabilidad del Municipio, la disposición final de residuos, o sea los vertederos, los basureros al cielo abierto, son competencia y responsabilidad principal de la estrategia de la dirección ambiental de la Intendencia, y en ese sentido presentamos ya hace varios meses una carta al Alcalde del Municipio de Castillos, en el cual se generará un grupo de trabajo entre el Municipio de Castillos, que es el responsable de la recolección de los residuos, la Intendencia que es la responsable de la estrategia general de todos los vertederos del departamento, el Ministerio de

Ambiente que es el responsable de analizar ambientalmente cómo funciona y cómo debemos manejarnos para lograr el cierre del vertedero, y el Ministerio de Salud Pública para que pueda analizar y revisar estrictamente cuánto daño le hace el humo del basurero, no solamente a la ciudadanía sino también a los trabajadores que con pocas condiciones de prevenciónismo están trabajando en esa tarea tan difícil. Aquí es una cuestión de que nadie puede solo y que todos tenemos que aportar un poco todos los niveles de gobierno para lograr que definitivamente se cierren los vertederos de esta ciudad. Yo voy a pedir que mis palabras pasen al Alcalde del Municipio de Castillos y sus Concejales, al Intendente Departamental y a la Dirección de Higiene, al Ministerio de Salud Pública y al Ministerio de Ambiente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, me atrevo a pedirle que solicite el apoyo del Cuerpo para su primera exposición.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI Voy a pedir el apoyo del Cuerpo para solicitarlo.

-(Se vota)

-Son 30 Ediles en 30, Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Edil González, Felipe González.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Bueno, señor Presidente, en primer lugar, quería exponer la situación de riesgo vial que afecta a la intersección de la Ruta 15 y la calle de Ejido, un punto que se ha consolidado como un conector estratégico bypass entre la Ruta 15 y la 9. Debido al aumento de flujo vehicular y su creciente uso por parte de turistas y aplicaciones de navegación, el cruce actual resulta insuficiente y peligroso. La necesidad de un nuevo carril de giro o bolsillo se impone. Actualmente los vehículos que circulan de sur a norte, desde La Paloma hacia Rocha, y desean girar al oeste por calle de Ejido carecen de un área de espera segura. Esto provoca que los conductores deban detenerse sobre la ruta, obstruyendo el flujo o realizar maniobras de giro desde la banquina con el riesgo que eso conlleva. Por lo expuesto, solicito a las autoridades competentes del Ministerio de Transporte la construcción de un bolsillo de giro y la instalación de la iluminación adecuada para garantizar la seguridad de todos los usuarios de la vía. Quiero que estas palabras pasen al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en la persona de su Ministra, al Senado de la República y a la Cámara de Representantes. En segundo lugar, tenía una reflexión que la denominé la verdad incómoda. Hace más de 2000 años Sócrates caminaba por Atenas haciendo preguntas, no tenía ejército, no tenía oro, sólo tenía preguntas y eso bastó para que lo mataran. Sócrates no enseñaba respuestas, eso era lo que lo hacía peligroso, enseñaba a

dudar, tomaba lo que todos daban por cierto y con dos preguntas lo dejaba en el plano de lo incierto. Hoy vivimos en la sociedad de simulacro, como dijo Debord la vida de las sociedades modernas se presenta como una inmensa acumulación de espectáculos. El neoliberalismo ha convertido la traición en pragmatismo, la pérdida de dignidad en lealtad y la obediencia en virtud. Llama la atención como algunos actores políticos incluso en esta sala perdieron la libertad de cuestionar, incluso advertidos del error, igualmente deciden no cuestionarlo, no ser libres, prefieren obedecer. Pero no sólo aquí, vale detenerse en el propio intendente de Rocha quien manifestó no estar de acuerdo con el actuar del intendente de Cerro Largo por la denuncia que va a presentar en virtud de la auditoría que realizó. ¿Cómo se puede estar en desacuerdo con una denuncia por irregularidades? Una denuncia que puede derivar en un leading case, donde un intendente del mismo Partido denuncia por corrupción a otro coterráneo. ¿Cómo es posible que no esté de acuerdo cuando tiene el deber legal conforme al artículo 177 del código penal? Esas prácticas que también hace cuatro días fueron denunciadas por el director de ASSE contra el Director anterior, quien aparentemente favoreció la empresa para la que trabajaba antes de ser Director y se fue a trabajar luego de ser Director. ¿Raro o no? Lo siguiente. Prácticas que se denunciaron en el caso Cardama, 30 millones de dólares se llevaron los vascos por unas chapas. Prácticas que esta Intendencia de Rocha viene siendo observada por el Tribunal de Cuentas en cada uno de los informes que manda esta Junta Departamental. Pero cada vez que llega un informe del Tribunal ustedes miran para el costado y tengo la certeza de que la gran mayoría ni los lee. No me olvido que acá se votó más de 140.000 dólares para depositar cocinas y heladeras viejas en Cebollatí, pero no los vi saliendo a la prensa con esto. Votaron al alquiler de un apartamento un militante amigo, que tenía la calidad de comodatario con AFE. Presentaron una puesta en escena convergente cuando hacía dos años que sabían que el militante estaba allí, pero no sólo eso, además le consiguieron trabajo en la fundación amiga. Todo para abajo de la alfombra. Dejémonos hablar de lo nacional, que tenemos mucho para destapar acá abajo. ¿O acaso no saben que en Punta del Diablo faltaron más de 10.000 dólares? Nadie dice nada. O el Secretario actual de la Junta Local de Punta del Diablo ofreciendo trabajos como si fueran frutas y verduras. ¿A ustedes les parece normal? Pero claro, cuando uno les señala que la cosa viene mal, salen de atrás con cosas de más de 10 o 15 años. No miremos para atrás que vamos a chocar. Rosa Luxemburgo lo dijo con claridad. La libertad es siempre la libertad que piensa diferente. No la libertad del que obedece, no la de que calla. La de que se atreva y sentir. Y digo esto porque me sorprendió escuchar en esta sala, en una comisión, esto es así, no admite cambios. Muy seguros, haciendo el mandado bien como es debido. Pero a los

escasos días, la ciudadanía les puso en su lugar y hoy eso me deja feliz. La ruralidad les dio una bofetada en la cara. Tomaron decisión de escritorio, a espaldas de la sociedad, pero esta vez la marcha atrás nueva. Acá nadie le debe nada a nadie. No pierden la libertad por un cargo, no confundan el salario con la conciencia. Hay otro camino, ese camino existe y está vivo. Sean incómodos, hagan preguntas. Las palabras sin acción son vacías y la acción sin reflexión es ciega. Por último, algo menos incómodo y una buena noticia. Señor Presidente, una buena noticia para Rocha. OPP le va a comprar a la Intendencia de Rocha maquinaria vial. Dos cilindros compactadores y una motoniveladora. Esto viene del Gobierno Nacional. La petición la hace el Director de Obras de Intendencia de Rocha y el monto total de la inversión es 18 millones de pesos. Esperemos que con esto se puedan mejorar los arreglos de la camionera rural, que tan abandonada la tienen, y uno de los objetivos impuestos por OPP es que las mismas también cumplan trabajos en los Municipios. Quiero que estas palabras pasen a los cuatro Municipios del departamento de Rocha para que tomen conocimiento de esta nueva maquinaria. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Para finalizar, tiene la palabra el Edil Cosme Eduardo Molina.

SEÑOR EDIL COSME MOLINA: Gracias, Presidente. En la noche de hoy me fui al baúl de los recuerdos porque traje una propuesta realizada el 11 de junio del 2011 y es lo que está escrito en este diario. Venta de solares en el balneario Aguas Dulces. Una vieja propuesta que la realizamos en dos oportunidades y no tuvo andamiento. La última venta de solares fue en un sorteo que se realizó en el año 98 bajo el gobierno de Aduato Puñales. Recuerdo que con parte de ese dinero que se recaudó por la venta se compraron tres máquinas, una moto niveladora, una retro y un cilindro, si mal no recuerdo. Y en el año 92, la otra venta de 160 solares se realizó en el gobierno blanco y se construyeron seis cabañas que son las que existen hoy las municipales y un Centro de oficinas en dicho complejo. Traigo nuevamente esta inquietud, Presidente, porque el balneario ha crecido mucho. En aquella época eran 500 más o menos, los habitantes hoy superan los mil. Se ha ampliado mucho y hay inquietudes y yo voy a leer brevemente lo que decía ese día, acá tengo el acta, ese día del 2011 donde manifestábamos que la inquietud que está situada en el Balneario Aguas Dulces, la misma se refiere a una extensión que hay de terrenos propiedad del Municipio de Rocha, refiriéndonos a 1.150 solares que posee dicha Intendencia y que desde el año 98, como dije anteriormente, no se había realizado ningún llamado a inscripción para un sorteo. En dicho balneario está llegando mucha gente, decíamos en ese momento, y nos preguntan qué posibilidades hay de comprar solares, porque ya no existían, y bueno, si en esa época

decíamos eso, ¿qué pasará hoy? Que, desde esa época, hace 15 años, no hay ninguna venta de solares. Y en otro pasaje de esa propuesta que realizábamos, decíamos que con el dinero de esa venta de solares estaría invirtiendo en la zona, en dicho balneario, una parte muy importante de ese dinero. Estaría volcado, por ejemplo, a obras, infraestructuras, más calles, extensión de alumbrado público, que en este momento tenemos una cantidad de calles de dicho balneario que no tienen dicho alumbrado. Esto lo decíamos en el 2011, hoy sigue exactamente en la misma problemática del alumbrado público. También manifestábamos en ese momento la inquietud que tenían un grupo de vecinos muy importante, acá hay uno presente, el Edil Dardo Techera, que era la construcción de la Terminal del balneario. Nosotros realizamos la propuesta ese día 11 del mes de junio del 2011, y con el impulso de los vecinos y esta propuesta que mencionábamos, el local incluso, un viejo galpón que funcionaba como obrador del Municipio de Castillos, se podía hacer una terminal y precisamente ahí mismo se hizo. En noviembre del 2016 fue inaugurada y es una Terminal acorde para un Balneario que ha progresado mucho. Nosotros vamos a intentar nuevamente de hacerle llegar al Intendente Municipal y al resto de las Direcciones este tema de que se realice una inscripción, un sorteo, hay un trabajo muy importante que hay que hacerlo previo, Catastro en la propia Junta Departamental, que es la que debe autorizar, para que se empiece a trabajar en dicha propuesta de llamar a inscripciones, hacer un sorteo con solares, que no serían más de 150, que era lo que se hacía antes, 150, 160 solares. Por lo tanto, y que por supuesto, como lo hicieron las administraciones anteriores, se vuelque parte de ese dinero en el propio Balneario Aguas Dulces, que sigue teniendo muchas inquietudes y muchas cosas por hacer, si bien en estos últimos seis años ha tenido una vuelta muy importante del Balneario, que es digna de resaltar. Que no vaya a pasar, y esto entre, no sé cómo decirlo, como sucedió después en el 2013, se vendieron siete chacras marítimas del Balneario Aguas Dulces, se llevaron 13 millones de dólares y el Gobierno Nacional y no nos dejó una carretilla. Por lo tanto, estas palabras que pasen al señor Intendente Municipal, a la Dirección Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de Santiago Martínez y a la Alcaldía de Castillos. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias. Se le dará trámite tal y cual le pide. Vamos a pasar a la instancia de trámite. Tiene para ello la palabra el Edil Jorge Borlido.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Gracias, señor Presidente. A solicitud de numerosos vecinos de Puimayen, deseamos realizar los siguientes reclamos. Que se dote de luminarias el ingreso al Balneario, que está ubicado luego de una curva pronunciada y peligrosa. Actualmente, ninguno de los focos solares que habían instalado está cumpliendo su

función. En el ingreso al camino de las barritas, creemos conveniente la construcción de una rotonda que permita mejor visibilidad en el cruce y disminuya la velocidad. Ya ingresado a las barritas, hay una curva peligrosa y sin ningún tipo de iluminación, ya que, de los tres focos solares existentes, hay dos que ya no funcionan. Solicitamos también se provea de adecuada iluminación a la Avenida Coronilla, en su extensión de la parada 17 hasta la calle Anacahuita. Actualmente, esta Avenida, que es de balasto, no cuenta con iluminación pública en esa extensión de unas seis cuadras. Con las últimas lluvias, inundaron predios privados, al no realizarse un adecuado mantenimiento de las cunetas existentes, por lo que pedimos que se intensifique esa tarea. Dado el crecimiento poblacional de la zona, es necesario continuar con el nomenclátor de las calles hasta Balneario del Este, utilizando el mismo criterio que se adoptó para las nominaciones en Barra de Chuy-Puimayen. Por último, solicitamos también simplemente un adecuado mantenimiento del ingreso a Barra de Chuy desde Ruta 9, ya que, a tres años de construida, su capa asfáltica muestra un franco deterioro con pozos y cuarteaduras que, de no dársele el tratamiento adecuado, colapsarán pocos meses. Solicito que mis palabras sean remitidas al señor Intendente, al Director de Obras y a la Junta Local de Barra de Chuy. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, se da el trámite. Edil Larrosa, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches. Desde la creación de la Dirección de Tránsito en el último presupuesto, se generaron expectativas claras, que lo básico, al menos, empezará a funcionar. Sin embargo, la realidad muestra otra cosa. Sí, hubo cambios, pero los problemas más simples, los que afectan todos los días a los vecinos, siguen exactamente igual. Los contenedores continúan ubicados en lugares que comprometen seriamente la visibilidad, poniendo en riesgo a quienes circulan por la ciudad. No estamos hablando de grandes obras ni de inversiones millonarias. Hablamos del sentido común de gestión básica, de ordenar lo mínimo e indispensable. Lo mismo ocurre con la señalización. la gran mayoría de los carteles de par están mal colocados, están del lado derecho, justo donde se detienen los vehículos, o directamente tapados por árboles. El caso de Rodó y Treinta y Tres es apenas un ejemplo más de una situación que se repite en distintos puntos de la ciudad. ¿De qué sirve invertir si después se coloca mal la señalización? ¿El estacionamiento tarifado se implementó, pero alguien evaluó seriamente cómo está afectando al comercio local? ¿Se midió su impacto o simplemente se aplicó y se dejó librado al tiempo? Es por eso que creemos necesario la presencia en la Comisión correspondiente de esta Junta del Director de Tránsito. Si es posible, Presidente, que pase a la Comisión y que se cite al Director. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Como pide, se le dará trámite. La Edil Graciela Fonseca tiene la palabra.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches, señor Presidente. Ediles en sala. Yo traigo una nota de agradecimiento de los estudiantes del IFD. Y dice así. Queremos destacar y agradecer la rápida respuesta del Director de Tránsito, Gustavo Shabán, ante una inquietud que le presentamos de los estudiantes del IFD de Rocha. Muchos jóvenes que llegan desde distintos puntos del departamento a las 7 y 10 de la mañana, tenían dificultades para trasladarse desde la Terminal hasta el Instituto de Formación Docente, lo que complicaba su llegada a diaria a clase. Luego de plantearle esta situación, el Director realizó las gestiones correspondientes ante la agencia competente y logró encontrar una solución al problema del transporte urbano. Los estudiantes nos han hecho llegar su agradecimiento por haber escuchado estas necesidades por la pronta respuesta brindada, que hoy les permite trasladarse de mejor manera para continuar con su estudio. Que esta palabra pase al Director de Tránsito. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a ustedes. Se hará como pide. Edil Gabriel Veiga tiene la palabra.

SEÑOR EDIL GABRIEL VEIGA: Gracias, señor Presidente. Voy a sintetizar una nota que recibí en el día de ayer de vecinos de Balneario La Coronilla, los cuales están preocupados bajo lo que es la circunstancia del manejo de la ambulancia perteneciente a la Policlínica bajo la órbita de la RAP. Entre lo que vamos a dejar en mesa y lo que vamos a solicitar que las palabras sean remitidas a quien corresponden, los mismos establecen que la ambulancia en muchas oportunidades, cuando es precisada por la población local, se encuentra realizando servicios de emergencia para lo que es el hospital de Castillos. Al mismo tiempo, los vecinos manifiestan que a pesar de que la Policlínica cuenta con un garaje para que la ambulancia permanezca en resguardo, la misma queda a la intemperie en casa de un particular, algo que no cuenta con explicación. Manejan también en la nota que hace 20 días o más, el teléfono de la Policlínica no funciona, por lo cual, si un vecino tiene la necesidad de llamar a la misma, no va a ser atendido por nadie porque el mismo no está funcionando, algo que fue notificado y se dice que no ha tenido los recursos para ser sustituido. Los vecinos se plantean, entre las interrogantes, por qué la ambulancia está siendo utilizada por el centro de Castillos, por qué se está resguardando inadecuadamente, por qué no se solucionó el problema del teléfono y a ver quién pertenece los móviles de respuesta en caso de una emergencia y que la misma no esté a disposición. Solicito que las palabras sean enviadas junto con la nota a la Directora Departamental de RAP, la doctora Mariana Campo,

al Doctor Pablo García, Director del Hospital de Castillos, al Doctor Martín Long y a Martín Veiga.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, así se hará. La palabra a continuación es para el Edil Martín Silvera.

SEÑOR EDIL MARTIN SILVERA: Buenas noches, señor Presidente. Buenas noches, Ediles y Edilas. Quiero solicitar al Gobierno Departamental a que tome medidas para restaurar y mantener en condiciones el Estadio Doctor Mario Sobrero, por ahí traje unas imágenes, especialmente las butacas de las tribunas, muchas de las cuales hoy están rotas e inutilizables. Resulta inadmisibles que el principal escenario deportivo del departamento presente un nivel de deterioro tan evidente. El Estadio es parte de la identidad de Rocha, no solo ha sido Sede de actividades deportivas, sino también de eventos culturales, actos y celebraciones que durante años reunieron a miles de rochenses. Mantener la infraestructura pública es responsabilidad del Gobierno Departamental. Las obras realizadas en cualquier administración trascienden esas administraciones y pertenecen a toda la ciudadanía. Cuidar el Estadio no es un gasto, es respetar a la comunidad y preservar un espacio emblemático para Rocha. Solicito que mis palabras pasen al Ejecutivo Departamental. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, así se hará. Edil Agustina García tiene la palabra.

SEÑORA EDIL AGUSTINA GARCIA: Presidente, Ediles presentes. Por este medio nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar la realización de una explanada frente al Estadio Jaime Serralta en la localidad de Cebollatí sobre el acceso por Ruta 15. La presente propuesta surge ante la necesidad de contar con un espacio adecuado que permita el estacionamiento de camiones durante el período de zafra, facilitando así la organización y operativa del tránsito de la zona, así como mejorando las condiciones de circulación e inseguridad vial en uno de los principales ingresos a la localidad. Asimismo, dicha explanada podría ser utilizada en diferentes instancias vinculadas a actividades deportivas, culturales y eventos que se desarrollan en el Estadio, contribuyendo al ordenamiento vehicular y brindando mayor accesibilidad para vecinos y visitantes. Entendemos que esta obra representaría un beneficio significativo tanto para los trabajadores del sector como para la comunidad en general, optimizando el uso del espacio público y dando respuesta a una necesidad existente desde hace mucho tiempo. Por lo expuesto, solicito que se estudie la viabilidad de esta iniciativa y se considere su pronta ejecución. Solicito que estas palabras pasen al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al señor Intendente, al señor Diputado Fabricio Núñez y al señor Director del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, se hará como pide. Para continuar tiene la palabra el Edil Miguel Vitancurt.

SEÑOR EDIL MIGUEL VITANCURT: Gracias, señor Presidente. Bueno, es para felicitar a la Junta Departamental por las sesiones descentralizadas que se han llevado a cabo a través de todos estos meses, que hemos tenido la suerte de estar cara a cara con el vecino y trayéndonos los deberes, para poder solucionar temas muy importantes. Y no queremos que pase desapercibido, digo honesto que estoy haciendo esto, de la buena realización de la fiesta en Velázquez que nos recibieron el día jueves pasado donde felicito a nuestra compañera Charito por todo el logro de la misma. Y bueno, vayan nuestras felicitaciones. Y como decía anteriormente, un agradecimiento muy importante a la Junta por ir localidad por localidad escuchando al vecino que pienso que es la mejor manera de hacer la tarea, de traernos de primera mano y frente al vecino y solucionar a veces, ahí mismo, las problemáticas que se suceden. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Vamos a continuar para lo cual tiene la palabra el Edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias, Presidente. Nada, hoy solo un aporte más al homenaje al Canillita hoy 26 de mayo se conmemora el Día del Canillita vaya desde acá un homenaje a esta figura y lo que significó para nuestro país. El día coincide con el fallecimiento de Adrián Troitiño, un tipógrafo español muy anarquista fundador del sindicato de los Canillitas del Uruguay. La historia de los Canillitas se viene perdiendo con el paso del tiempo y tampoco se habla del gremio de los Canillas recordemos que en esta época los diarios cumplían un papel muy importante para la información de toda la población. La figura del Canillita quedó inmortalizada en canciones, poemas y monumentos. Con la llegada de la internet, las redes sociales, la prensa escrita, disminuyó muchísimo su venta. Sin embargo, los canillas siguen siendo símbolo de una época en que la noticia llegaba a pulmón, no sólo a los vecinos, no nos podemos olvidar de Rocha figuras destacadas como Pirincho. Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Me solicitaba el Edil Veiga pedir apoyo para su planteo del Cuerpo. No, que pase a la Comisión de Salud, perdón, apoyo al Cuerpo, no podemos hacerlo. Tiene la palabra para continuar la Edil Martín Acosta.

SEÑORA EDIL MARTINA ACOSTA: Paso a leer una solicitud de vecinos de la localidad de Castillos. En la localidad de Castillos queremos manifestar nuestra inquietud respecto al Planetario Móvil que actualmente se encuentra en la ciudad de Rocha. Muchos castillenses desean poder disfrutar de esta experiencia, pero no cuentan con los recursos

necesarios para cubrir los costos de traslado. Por tal motivo, solicitamos la posibilidad de que el Planetario Móvil también pueda presentarse en nuestra ciudad. Desde ya agradecemos su atención y quedamos a la espera de una respuesta favorable. Saludan atentamente vecinos de Castillos. Solicito que mis palabras junto con la presente pasen al Alcalde de Castillos para poder efectivizar esta solicitud. Otro trámite. Por medio de la presente se solicita realizar un reconocimiento institucional al señor Pepe Lovato por su destacada trayectoria de aporte a la pesca artesanal del departamento de Rocha. Su compromiso con la actividad pesquera de la Laguna de Rocha y la transmisión de los saberes tradicionales lo convierte en una figura representativa de la identidad cultural y productiva de nuestras comunidades. Solicito que tal solicitud para Asuntos Internos. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. En sesiones pasadas Edil Acosta hemos votado una disposición en la cual Asuntos Internos dispuso de que los reconocimientos se entregan en la Mesa y los resuelve la propia Comisión luego, pero sin nombrar personas. Ténganlo presente para la próxima.

SEÑORA EDIL MARTINA ACOSTA: Discúlpeme.

SEÑOR PRESIDENTE: Va a finalizar la instancia de trámite el Edil Decuadra.

SEÑOR EDIL ANDRES DECUADRA: Muchas gracias señor Presidente. Amparado en el Artículo 284 de la Constitución queríamos hacer un pedido de informes a la Intendencia Departamental de Rocha solicitando a la misma nos informe el costo de las butacas colocadas en el Estadio Doctor Mario Sobrero cuánto es su totalidad y el precio unitario de la misma para conocimiento. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Se le da el trámite. Finaliza la instancia de trámite el Edil Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Compañeros, bueno decirles que la industria sin chimeneas volvió a tener carreras este fin de semana. Un millón trescientos mil pesos a través de diez carreras se jugaron. También un buen marco público, aunque hubo varios espectáculos como hubo fiesta en la Criolla 19 Abril y el brillante espectáculo de la fiesta de la Villa Hípica de Velázquez al cual quiero agradecer y felicitar a Joel Cedrés a Charito Pereyra y a la Edil del Frente Osano, también que empujaron mucho por dicho evento. También en dicho barrio Hipódromo felicitar y agradecer a la Dirección de Obras que ha repasado todas las calles de dicho Barrio a los vecinos en sus casas y también caños en las esquinas y también a Espacios Verdes por hacer un gran trabajo del corte de pasto en dichos barrios. Vamos a pedir que si usted lo cree pertinente señor Presidente estas palabras pasen a

la Dirección de Obra y a la Dirección de Espacios Verdes. Y, en agosto señor Presidente los esperamos para el aniversario de dicho Hipódromo al cual lo vamos a tirar por la ventana.

SEÑOR PRESIDENTE: Diga la fecha que tiene 10 segundos.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: No me acuerdo. Pero ya se lo voy a hacer saber.

SEÑOR PRESIDENTE: La Edil Moreno me reclama su participación en la instancia trámite, pero usted habló en la Media Hora Previa no puede volver a hacerlo en el mismo día y muy mal no invitó a los Ediles a su cumpleaños tiene razón el señor Edil Amorín. Asisto a la razón. Es por el reglamento de la Junta que no lo permite no permite usar la palabra en ambas instancias. Señora Edil Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Para pedirle que mañana, estaba citada la Comisión de Legislación A esta citación fue cancelada en las últimas horas pero vamos a solicitarle e informarle además a los Ediles hay alumnos de la tecnicatura en recursos Humanos de UTU, que tenían previsto visitarnos mañana justamente a las 18 horas para hacer un intercambio con los Ediles está convocada Legislación B, aquellos Ediles de Legislación A que quieran concurrir y otros Ediles que lo quieran hacer lo hemos coordinado ahí con también el Edil Pablo Larrosa, porque bueno estaba previsto como le decía que nos visitaran así que era eso informarle al Plenario además de que nos van a estar pasando alguna diapositiva, a las 18 horas con los alumnos de la tecnicatura de Recursos Humanos de UTU que están justamente tratando el tema Juntas Departamentales.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien yo lo que propongo es citar la Comisión en el acto de Legislación y Reglamento Integradas hoy así que ténganlo presente los integrantes de la Comisión. Vamos a pasar a los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDNECIA DEPARTAMENTAL

El mencionado Órgano ha enviado los siguientes asuntos:

1)Expediente 263/2026, con las actuaciones referidas a la solicitud de anuencia para la remisión de los adeudos tributarios del padrón número 853 de Velázquez, gestión presentada por el señor Héctor Mañana.

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

COMUNICACIONES GENERALES

La Cámara de Senadores ha enviado los siguientes asuntos

1) Con la versión taquigráfica de las palabras vertidas en sala por el Sr. Senador Aníbal Pereyra en sesión de fecha 6 de mayo del corriente, relacionadas con las prioridades de la sociedad y las decisiones del nuevo Gobierno.

A CONOCIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, tenemos un resumen sobre las palabras del Senador, el cual le damos lectura.

-(Se lee)

“Tema. Prioridades de la sociedad y decisiones del nuevo Gobierno.

Las decisiones del Gobierno de Yamandú Orsi nacen directamente de las necesidades de la gente acentuando la conexión con la sociedad y el territorio. Se realiza en todo el país una escucha activa con el Frente Amplio Te Escucha para recoger las demandas de la sociedad organizada. Se promulgó una ley que amplía decisiones sobre el territorio de frontera y la evaluación constante de sus impactos. Se gobierna enfatizando la importancia de aterrizar y hacer seguimiento a los compromisos asumidos antes de gobernar. En materia de educación, se reintegraron los para que los sectores más vulnerables tengan derecho a disfrutar de su tiempo de esparcimiento. Se restablecieron las pesquisas oculares del Hospital de Ojos y relanzamiento del plan Ibirapitá para jubilados. Entre las ayudas para el agro se destaca el programa Procria y las medidas contra la sequía y los pequeños productores validan ese rumbo elegido. En materia de educación se reintegraron los bonos escolares, las becas Butía y el funcionamiento de los comedores en centros educativos.”

2) Con la versión taquigráfica de las palabras vertidas en sala por el señor Senador Aníbal Pereyra en sesión de fecha 12 de mayo del corriente, relacionadas con el proyecto REACC Costas.

A CONOCIMIENTO

-(Se lee)

“El Senador Aníbal Pereyra en su intervención en el Senado de la República del día 20 de mayo destacó la propuesta en marcha del proyecto REACC Costas como un hito clave para enfrentar la fragilidad costera en seis departamentos de Uruguay entre 2026 y 2030. El proyecto abarca una inversión no reembolsable de 10 millones de dólares del Fondo de Adaptación Climática y su principal objetivo es implementar políticas públicas de adaptación costera frente a la erosión. La presión inmobiliaria sobre las dunas y los eventos climáticos extremos exigen respuestas integrales inmediatas. La arquitectura institucional coordina el

Ministerio de Ambiente, la Corporación Nacional para el Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento y asegura la gobernanza del proyecto. Las acciones se extienden en seis departamentos costeros. El foco en el departamento de Rocha está puesto en la zona de La Aguada, Punta del Diablo y Los Botes, La Serena. Si bien la ejecución estará a cargo de la Corporación Nacional para el Desarrollo, Operativa y Corporación Andina de Fomento, Implementación Regional, habrá una coordinación multinivel liderada por el Ministerio de Ambiente. Se espera que la ejecución no sea un mero trámite administrativo y que incorpore obligatoriamente la voz de los vecinos, los gobiernos locales y la academia.”

La Cámara de Representantes ha enviado los siguientes asuntos:

3) Con la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en sala en la sesión del día 6 de mayo del corriente, referidas al Día Nacional del Celíaco.

A CONOCIMIENTO.

4) Con la exposición escrita de varios Representantes Nacionales expresando la necesidad de implementar a partir del mes de junio del corriente año el Programa Uruguay Impulsa Jornales Solidarios.

A CONOCIMIENTO

5) La Junta Departamental de Durazno ha solicitado que se le informe si esta Junta cuenta con un protocolo o procedimiento de actuación ante situaciones de violencia y o acoso.

SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

6) La Junta Departamental de Paysandú envía la moción presentada en sesión del día 5 de mayo del corriente por el señor Edil Alejandro Colacce referida al traslado de personas fallecidas desde el exterior.

A CONOCIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Rocha tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Que pase ese tema a la Comisión de Legislación, como para tomar conocimiento en la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: Si claro, que pase el tema.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

1)Oficio N° 148/2026. Con la solicitud de licencia del señor Intendente Alejo Umpiérrez. Comprendida entre los días 4 de junio hasta el 8 de junio inclusive.

A CONSIDERACIÓN.

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos que darle tratamiento al tema, por la afirmativa para su tratamiento.

-(Se vota)

-27 Ediles en 27, Afirmativo.

-(Se lee)

“Rocha, 25 de mayo de 2026.

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Miguel Sanguinetti.

Presente.

En virtud de haber sido invitado a participar del Foro Internacional GovTech para Gobiernos Inteligentes y Strups de Impacto, evento que convoca a más de 50 jefes de gobiernos locales en Argentina, Brasil, Chile y nuestro país, pongo en su conocimiento que haré uso de la licencia extraordinaria desde el día 4 de junio hasta el día 8 de junio inclusive a los efectos de concurrir al mismo.

Será una oportunidad de intercambio en materia de innovación, de transformación digital y de conocer experiencias de mejora en servicios públicos en base a inteligencia artificial.

Todo aquello que aporte para acelerar resultados en las áreas de impacto en la gestión local es de gran interés para esta Administración, por lo que coordinaré reuniones con actores de diferentes países intervinientes en el evento.

Saludo atentamente a usted y a todo el Cuerpo Legislativo.

Alejo Umpiérrez, Intendente Departamental de Rocha.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, vamos a votar la licencia.

-(Se vota)

-27 en 27, Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Le damos trámite urgente a la licencia.

-(Se vota)

-27 en 27, Afirmativo.

COMUNICACIONES GENERALES

-El Tribunal de Cuentas ha enviado los siguientes asuntos.

1) Resolución N° 1145/2026 relacionada con las reiteraciones de gastos efectuados en los meses de enero a marzo del 2026 imputadas en el ejercicio 2026 de esta Junta Departamental.

A CONOCIMIENTO

2) Resolución N° 820/2026 relacionada con la reiteración de gastos derivada de la ampliación de la Licitación Pública N° 3/2024 para pavimentación y desagües de Barrio Parque de La Paloma.

A CONOCIMIENTO

3)La Cámara de Representantes ha enviado la versión taquigráfica de las palabras vertidas en sala por el Representante Nacional Sebastián Baldomir referidas a las obras de saneamiento en el interior del país. Programadas para este periodo de Gobierno.

A CONOCIMIENTO

4)La Junta Departamental de Treinta y Tres ha enviado la versión taquigráfica de las palabras vertidas en sala por el edil Nilsson Alcarraz, referidas a la creación de la Defensoría del Vecino.

A CONOCIMIENTO.

ASUNTOS INFORMADOS

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, debemos votar el tratamiento de los Asuntos Informados, por favor.

-(Se vota)

-27 en 27, Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos desde el punto N°. 1 hasta el N°. 8 informe sobre exoneraciones tributarias, por lo cual solicito el tratamiento en conjunto por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota)

-26 en 26, Afirmativa.

Por la Comisión de Legislación y Reglamento A

1)Su informe referido al expediente N° 1544/2025, solicitud de anuencia tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N° 5052 de la localidad de Rocha, gestión presentada por la señora María Mieres.

“Rocha, 20 de mayo de 2026.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Cecilia Berni, Mauro Amorín, Susana Núñez, Felipe González, Leonardo Abreu, María Inés Rocha, Julia Altéz.

Teniendo a estudio el expediente N° 1544/2025, donde el Ejecutivo Departamental envía resolución a efectos de la remisión de la deuda generada por el Padrón 5052 unidad 9 ID-162937 de Rocha, por el ejercicio 2025.

Esta Comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Cecilia Berni, Mauro Amorín, Felipe González, Leonardo Abreu y María Inés Rocha.”

2) Su informe referido al expediente N° 25/2025, solicitud de anuencia para obtener la exoneración tributaria del Padrón número 10223 de la localidad de Rocha, gestión presentada por la señora Nibia Margarita Díaz.

“Rocha, 20 de mayo de 2026.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Cecilia Berni, Mauro Amorín, Susana Núñez, Felipe González, Leonardo Abreu, María Inés Rocha, Julia Altéz.

Teniendo a estudio el expediente N° 25/2025, donde el Ejecutivo Departamental envía resolución a efectos de la remisión de la deuda generada por el Padrón 10223 ID-168964 de Rocha, incluido el ejercicio 2026.

Esta Comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Cecilia Berni, Mauro Amorín, Felipe González, Leonardo Abreu y María Inés Rocha.”

3) Su informe referido al expediente N° 774/2025, solicitud de anuencia para la exoneración de tributos del Padrón N° 1231 de la localidad de Rocha, gestión presentada por la señora Olga Betty Álvarez Vázquez.

“Rocha, 20 de mayo de 2026.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Cecilia Berni, Mauro Amorín, Susana Núñez, Felipe González, Leonardo Abreu, María Inés Rocha, Julia Altéz.

Teniendo a estudio el expediente N° 774/2025, donde el Ejecutivo departamental envía resolución a efectos de la remisión de la deuda generada por el Padrón 1231 unidad 2 ID-158848 de Rocha, por el ejercicio 2025.

Esta Comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Cecilia Berni, Mauro Amorín, Felipe González, Leonardo Abreu y María Inés Rocha.”

4) Su informe referido al expediente N° 1283/2026, solicitud de anuencia para la exoneración de deuda de impuesto a la edificación inapropiada del Padrón N° 7279 de la localidad de La Paloma, gestión presentada por el señor Edison Vera.

“Rocha, 20 de mayo de 2026.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Cecilia Berni, Mauro Amorín, Susana Núñez, Felipe González, Leonardo Abreu, María Inés Rocha, Julia Altéz.

Teniendo a estudio el expediente N° 1283/2026, donde el Ejecutivo Departamental envía resolución a efectos de la remisión de la deuda generada por concepto de Edificación Inapropiada del Padrón 7279 ID-520336 de La Paloma, por el ejercicio 2026.

Esta Comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Cecilia Berni, Mauro Amorín, Felipe González, Leonardo Abreu y María Inés Rocha.”

5) Su informe referido al expediente N° 778/2025, solicitud de anuencia tendiente a obtener la exoneración de tributos del Padrón número 59476 de la localidad de San Luis, gestión presentada por la señora Sara Corvo.

“Rocha, 20 de mayo de 2026.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Cecilia Berni, Mauro Amorín, Susana Núñez, Felipe González, Leonardo Abreu, María Inés Rocha, Julia Altéz.

Teniendo a estudio el expediente N° 778/2025, donde el Ejecutivo Departamental envía resolución a efectos de la remisión de la deuda generada por el Padrón 59476 ID-463722 de San Luis, incluido el ejercicio 2026.

Esta Comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Cecilia Berni, Mauro Amorín, Felipe González, Leonardo Abreu y María Inés Rocha.”

6) Su informe referido al expediente N° 788/2025, solicitud de anuencia para la remisión de la deuda generada por el padrón número 4157 de la localidad de Rocha, gestión presentada por la señora Alba Galeano.

“Rocha, 20 de mayo de 2026.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Cecilia Berni, Mauro Amorín, Susana Núñez, Felipe González, Leonardo Abreu, María Inés Rocha, Julia Altéz.

Teniendo a estudio el expediente N° 788/2025, donde el Ejecutivo Departamental envía resolución a efectos de la remisión de la deuda generada por el padrón 4157 ID-162092 de Rocha, por el ejercicio 2025.

Esta Comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Cecilia Berni, Mauro Amorín, Felipe González, Leonardo Abreu y María Inés Rocha.”

7) Su informe referido al expediente N° 852/2025, solicitud de anuencia para la exoneración de tributos generados por el Padrón N° 4112, de la localidad de Rocha, gestión presentada por la señora María Luján James.

“Rocha, 20 de mayo de 2026.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Cecilia Berni, Mauro Amorín, Susana Núñez, Felipe González, Leonardo Abreu, María Inés Rocha, Julia Altéz.

Teniendo a estudio el expediente N° 852/2025, donde el Ejecutivo Departamental envía resolución a efectos de la remisión de la deuda generada por el Padrón 4112 ID-162051 de Rocha, por el ejercicio 2025.

Esta Comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Cecilia Berni, Mauro Amorín, Felipe González, Leonardo Abreu y María Inés Rocha.”

8) Su informe referido al expediente N° 1011/2025, solicitud de anuencia para la exoneración tributaria de la deuda generada por el padrón número 337 de la localidad de Rocha, gestión presentada por la señora Hermelina Pereyra.

“Rocha, 20 de mayo de 2026.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Cecilia Berni, Mauro Amorín, Susana Núñez, Felipe González, Leonardo Abreu, María Inés Rocha, Julia Altéz.

Teniendo a estudio el expediente N° 1011-2025, donde el Ejecutivo Departamental envía resolución a efectos de la remisión de la deuda generada por el Padrón 337 ID-157862 de Rocha, por el ejercicio 2025.

Esta Comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Firman: Cecilia Berni, Mauro Amorín, Felipe González, Leonardo Abreu y María Inés Rocha.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando, por favor.

-(Se vota)

-26 en 26, es afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Y le damos lectura al punto número 9.

9)Su informe referido al expediente número 3300/2026, solicitud de anuencia para exonerar por vía de la excepción del Impuesto de Patente de Rodados al vehículo empadronado con la matrícula CDI 1084, gestión presentada por el Sr. Néstor Viera.

-(Se lee)

“Rocha, 20 de mayo de 2026.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Cecilia Berni, Mauro Morín, Susana Núñez, Felipe González, Leonardo Abreu, María Inés Rocha y Julia Altéz.

Teniendo a estudio el expediente 3300/2024, donde el Ejecutivo Departamental envía resolución a efectos de solicitar anuencia por vía de la excepción, en atención a lo dispuesto en el decreto departamental número 11/2008, la exoneración del impuesto de patente de rodados del vehículo matrícula CDI 1084, padrón 9881431, marca Mitsubishi modelo L200, 4x2, año 1999, por el ejercicio 2026, propiedad del señor Néstor Javier Vera.

Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman Cecilia Berni, Mauro Morín, Felipe González, Leonardo Abreu y María Inés Rocha.”

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos el informe por favor.

-(Se vota)

-27 Ediles en 27, es afirmativo.

Por la Comisión de Asuntos Internos

-Su informe referido a la reunión del día 25 de mayo del corriente.

-(Se lee)

“Rocha, 25 de mayo de 2026.

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Juan Manuel Olivera, Raquel Camiruaga, Mauro Amorín, Susana Núñez, Daniel Fontes, Cecilia Berni, Pablo Larrosa, Ángel Silva Más, Irineu Riet Correa, asisten además el señor Presidente Miguel Sanguinetti y el Asesor Jurídico Doctor Julio Cadimar.

En la oportunidad se consideran diversos temas relacionados con declaraciones de interés departamental. Reconocimientos institucionales, propuesta de creación de una comisión de investigación histórica, social y cultural del departamento y el análisis de los términos contractuales de la nueva propuesta realizada por la empresa encargada del mantenimiento de la página web de esta Junta Departamental.

Expediente número 67/2026, Declaración de Interés Cultural Departamental del libro Puerto de La Coronilla del profesor Walter Viera. Tras haber recibido en sala durante la sesión pasada del 5 de mayo al profesor Walter Viera, quien expuso sobre el significado histórico dicho balneario y el valor de preservar la memoria del departamento, esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Expediente número 66/2026, creación de una comisión de apoyo a las investigaciones históricas, culturales, sociales y departamentales. Enmarcado también en la presentación efectuada por los profesores Walter Viera y Nicolás Terra, en la sesión del pasado 5 de mayo y compartiendo la necesidad de contar con un ámbito de apoyo a la investigación histórica, social y cultural local, esta asesora manifiesta su total acuerdo con la iniciativa. No obstante, entiende que la misma debe desarrollarse bajo la órbita del Ejecutivo Departamental para asegurar su capacidad de ejecución operativa. Por lo tanto, se recomienda el pase de estas actuaciones al Ejecutivo Departamental y por su intermedio a la Dirección de Cultura para que la misma gestione la creación de dicha Comisión, sugiriendo la inclusión de ediles de esta Junta en su integración.

Expediente número 68/2026, declaración de interés departamental del Campamento Internacional de Rescate y Emergencia Acuática. En relación con el planteamiento del edil Andrés Decuadra respecto a esta actividad que se desarrollará en el departamento el próximo mes de noviembre y considerando la relevancia e impacto internacional del evento, esta comisión aconseja al plenario acceder a lo solicitado.

Expediente número 69/2026, reconocimiento al dúo Sol y Palma por sus 50 años de trayectoria artística. Con respecto a la propuesta presentada por el edil Jorge Borlido, esta comisión aconseja al plenario acceder a la distinción solicitada.

Asunto: reconocimiento del profesor Alfonso Meoni. En el mismo ámbito de los homenajes se da cuenta de la solicitud del Edil Ángel Silva, para reconocer al profesor Alfonso Meoni en virtud de su destacada trayectoria en el deporte, logrando varias distinciones a nivel profesional. Esta Comisión aconseja al Plenario hacer lugar a la propuesta.

Asunto: ajustes en el servicio de mantenimiento de la página web. En lo relativo a la propuesta de modificaciones en las tareas de la empresa proveedora del soporte web de este Organismo, se resolvió dialogar con su representante a efectos de ajustar algunos parámetros técnicos y condiciones del servicio, de acuerdo con los criterios definidos por esta Comisión, con las debidas recomendaciones del Asesor jurídico de esta Junta.

Firman Juan Manuel Olivera, Mauro Morín, Susana Núñez, Daniel Fontes, Cecilia Berni, Pablo Larrosa, Ángel Silva e Irineu Riet Correa.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, estamos votando el informe con la firma del distinguido Edil, Irineu Riet Correa.

-(Se vota)

-29 en 29 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Antes de levantar la sesión y en virtud... tenemos un informe de la Comisión de Salud. Voy a alterar el orden de la sesión porque ya lo había comenzado a hacer, discúlpeme. Vamos a solicitar la remisión del expediente 2026/2163 al Ejecutivo Departamental para modificar su redacción en virtud de lo que exponía el Edil Introini. Se trata del expediente que versa sobre regulación en caminería rural y voy a pedir el apoyo del Cuerpo, por la afirmativa.

-(Se vota)

-29 en 29, es afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a continuar

-(Se lee)

“Rocha, 26 de mayo de 2026

Comisión de Desarrollo Social y Salud.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Dardo Techera, Karina Terra, Beatriz Santarelli, Agustina García, Alejandra Piñeiro. Laura Moreno

Teniendo a estudio el Expediente N°73/2026 sobre el convenio de la policlínica del barrio Belvedere, esta Comisión sugiere se tenga en cuenta la coordinación de una reunión entre el Director Martín Long y la Directiva de RAP Rocha, Dra. Mariana Campo para tratar

el convenio con la IDR, el cual esta vencido. Quedando esta Comisión atenta a una respuesta para tratar ampliación y servicios.

Teniendo a estudio el Expediente 53/2026, planteo presentado por la Edil Beatriz Santarelli, sobre personal trabajando de forma honoraria en el Hospital de Chuy. Esta comisión sugiere a dicho grupo de trabajadores, elaboren un plan de trabajo conjunto para poder presentarlo en esta Comisión.

Además, esta comisión sugiere al Plenario cursar invitación a Régimen de Comisión General al Director de Salud Dr. Daniel Núñez y a su equipo de trabajo que integran la Mesa de Salud Mental.

Considerando los proyectos presentados por los Ediles Alejandra Piñeiro, Gabriel Veiga y Carolina Méndez, se solicita se curse invitación a los mismos para la próxima reunión de esta asesora.

Con respecto a las Unidades Ejecutoras del Departamento, esta Comisión aconseja al Plenario solicitarle al Intendente Alejo Umpiérrez tenga a bien coordinar una reunión con la Ministra Lustemberg, el Diputado Fabricio Núñez y el Diputado Gabriel Tinaglini para solicitar las tres Unidades Ejecutoras para el Departamento, Chuy, Castillos y Lascano. Para incursionar en un proyecto de Ley para que se considere en la próxima Rendición de Cuentas.

Firman Dardo Techera, Agustina García, Alejandra Piñeiro y Laura Moreno.”

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, informe al cual votamos, con la afirmativa.

-(Se vota)

-29 en 29 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Vitancurt, Edil Techera

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: ¿Es posible que se reúna la Comisión de Salud el martes que viene, 17:30?

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, así como lo pide se hará. Me pedía antes que usted la palabra, Edil Vitancurt, pero usted está acelerado, Edil Techera, porque viene trabajando de temprano. Muy bien, lo felicito.

SEÑOR EDIL MIGUEL VITANCURT: Gracias, señor Presidente. Para felicitar a nuestra compañera María Inés Rocha por su logro, si usted puede ampliar un poquito, le agradezco.

SEÑOR PRESIDENTE: Ampliaremos, bueno, muy bien, ya que tenemos el tema expuesto, la compañera Edil Rocha ha podido, bueno, adquirir una vivienda propia, así que ha sido muy grato para nosotros como compañeros de ella, así que le aplaudimos. No es todos

los días y tiene la palabra el Edil Abreu, no se acelere Edil Fontes y no me haga más apología al juego, por favor.

SEÑOR EDIL LEONARDO ABREU: Bueno, felicitaciones a María Inés primero, y después un par de cambios en Comisiones. Legislación A, Juan Manuel sale y entra Rafael Iza, Agregar a Comisión de Obras Agustina García y Comisión de Vivienda a Rafael Iza.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien le pedimos que lo entregue a la Mesa al planteo. Edil Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Señor Presidente, mañana a las 18:15 esta citada Nomenclátor, por favor concurrir que hay varios temas.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se levanta la sesión.

-Siendo las 20:52 horas se da por finalizada la sesión.-

PABLO DE LEON
Director General
de Administración

MIGUEL SANGUINETTI
Presidente